ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2023.

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917" del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (24): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero, así como la ausencia justificada del Diputado Christian Orihuela Gómez. Habiendo el quórum legal, la Diputada Graciela Juárez Montes, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día quince de julio de dos mil veintitrés. - - - - - - - - - - - - -II. Para desahogar el segundo punto del Orden del día, la Diputada Presidenta refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones al Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de julio de 2023; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y la Ley Electoral del Estado de Querétaro"; "Iniciativa de Ley que adiciona una fracción al artículo 34 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro"; "Iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro"; "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro"; "Iniciativa que reforma los artículos 5, 14, 32, 34, 62, 76, 80, 127, 130, 160, 161, 168, 170, 172, 177, 178, 187, y 205 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en materia de inclusión de grupos de atención prioritaria" y "Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, así como a la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley de Participación Ciudadana y Ley Orgánica Municipal, todas del Estado de Querétaro, propuesta por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro"; VII. Asuntos generales; y VIII. Término de la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - -III. Continuando con el tercer punto del Orden del día, se procede a entonar IV. Encontrándonos en el cuarto punto del Orden del día, la Diputada Presidenta ordena someter a consideración el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 06 de julio de 2023; no habiendo ninguna, instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios V. A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes: 1. Oficio de la Dip. Laura Cristina Márquez Alcalá, Presidenta del Congreso de Guanajuato, informando la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, Correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional, así como la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Segundo año de Ejercicio Constitucional. 2. Oficio del Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro. remitiendo la gaceta municipal No. 89 de fecha 30 de mayo de 2023 y No. 90 de fecha 30 de junio de 2023. Se ordena su turno en el siguiente orden, la número 1 y 2, se tienen hechas del VI. Continuando con el sexto punto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro y la Ley Electoral del Estado de Querétaro"; "Iniciativa de Ley que adiciona una fracción al artículo 34 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro"; "Iniciativa de la Ley Electoral del Estado de Querétaro"; "Iniciativa de Ley

que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del

Estado de Querétaro"; "Iniciativa que reforma los artículos 5, 14, 32, 34, 62, 76, 80, 127, 130, 160, 161, 168, 170, 172, 177, 178, 187, y 205 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en materia de inclusión de grupos de atención prioritaria" y "Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, así como a la Ley Electoral, Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley de Participación Ciudadana y Ley Orgánica Municipal, todas del Estado de Querétaro, propuesta por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro", dado que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, puesto a consideración de los presentes, en un solo acto, se registra como orador en contra el Diputado Armando Sinecio Leyva y como oradores a favor las Diputadas y el Diputado Liz Selene Salazar Pérez, Alejandrina Verónica Galicia Castañón y Enrique Antonio Correa Sada, así como la participación para hechos de la Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra; el Diputado Manuel Pozo Cabrera solicita a la Diputada Presidenta decreto un receso en la presente sesión, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, la Diputada Presidenta declara un receso; acto seguido se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y Diputados siguientes: Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Ricardo Astudillo Suárez, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Juan José Jiménez Yáñez, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero. En virtud de existir el quórum requerido para sesionar, acorde a lo dispuesto en el artículo 62 y 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, la Diputada Presidenta declara reanudada la sesión siendo las nueve horas con cincuenta minutos, continuando con el mismo punto del orden del día y al no haber más participaciones registradas, el dictamen se somete a votación nominal, en un solo acto, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Mariela del Rosario Morán Ocampo, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero y los votos en contra de las Diputadas y Diputados Yasmín Albellán Hernández, Juan José Jiménez Yáñez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en cita y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de VIII. No habiendo más asuntos por desahogar, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Segunda Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las diez horas con dos minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión -----

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO MESA DIRECTIVA

DIP. MARTHA DANIELA SALGADO MÁRQUEZ SEGUNDA SECRETARIA